



H. AYUNTAMIENTO DE XOCHEL, YUCATAN

2012-2015

H. AYUNTAMIENTO
XOCHEL, YUC.
2012-2015

Asunto: Inexistencia de la información

SELENE YAZMIN COUOH MAAS
TITULAR DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DE XOCHEL

Por este medio y de la manera más atenta, me dirijo a usted, relativo a la información que me solicita del artículo 9 fracción X en relación a las Enajenaciones de bienes. *CONTAR URRACAS*

De conformidad con los artículos 123, 155, 157 de la ley de gobierno de los municipios del estado de Yucatán, le informo que después de una revisión exhaustiva a las actas de cabildo correspondientes del periodo 1 DE MARZO DE 2013 - 30 DE ABRIL DE 2014

No se encontró la información solicitada, toda vez que en dicho periodo no se ha autorizado la venta o donación de algún bien mueble o inmueble propiedad del H. Ayuntamiento de Xochel.

Por lo tanto se declara la inexistencia de la información solicitada.

Sin otro particular quedo de usted para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE:

C. Tomás Colli Canche

C. TOMÁS COLLI CANCHE
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE XOCHEL
2012 - 2015



H. AYUNTAMIENTO
XOCHEL, YUC.
SECRETARIO MUNICIPAL
2012 - 2015